

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 18	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°16	
Hora: 09:00 a.m	Fecha: 13/07/2023
Lugar:	Centro de Convivencia del Municipio de Tibú
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal ICBF Tibú
Proceso:	Evaluación, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la Mesa Publica de Rendición de cuentas del Centro Zonal Tibú, correspondiente al año 2022

Agenda:

Instalación por parte de Coordinadora del Centro Zonal Tibú.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
3. Gestión administrativa: Avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión
4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión CZ Tibú 2022-2023
5. Resultados consulta previa temática mesa publica: Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años
6. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición.
7. Informe de acuerdo de Paz
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Compromisos adquiridos: mesa publica de rendición de cuentas de la vigencia anterior
10. Espacio de participación de partes interesadas.
11. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
12. Cierre

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 2 de 18	

Desarrollo:

Se inicia la Rendición Pública de Cuentas del ICBF vigencia 2022 - Centro Zonal Tibú. A continuación, la profesional Sandra Milena Araque Cely, referente del SNBF, presenta saludo a cada uno de los participantes, los representantes de Instituciones del municipio de Tibú, aliados estratégicos, usuarios, proveedores, representantes de los entes de control, líderes comunitarios, equipo de trabajo y a la comunidad en general.

Metodología: Para el desarrollo de Rendición Pública de Cuentas del ICBF vigencia 2022- Centro Zonal Tibú, la profesional Sandra Araque en calidad de moderadora de la reunión le informo a los participantes que se realizara el registro de los asistentes a través del formato de registro de asistencia. Así mismo Si desea intervenir, deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra, una vez se conceda el espacio de participación. Se les solicita silenciar los celulares para no interrumpir la intervención.

Instalación: La Coordinadora del Centro Zonal Tibú, Doctora Erika Fernanda Mendez Rueda, brinda un saludo por parte de la Directora Regional La Doctora Jessika Danitza Flórez Torres y los Servidores Públicos del ICBF Centro Zonal Tibú, a quienes agradece su compromiso de llevar a cabo el desarrollo de todas las atenciones en favor de la comunidad, en especial de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; del mismo modo da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación a la mesa pública de rendición de cuentas con respecto al funcionamiento y gestión del Centro Zonal Tibú, informa a los participantes que a través de este ejercicio lo que se busca es mostrar la transparencia que ha caracterizado a la institución durante años y que será un espacio de oportunidad para conocer la oferta de servicios del ICBF y para que realicen las propuestas que crean convenientes.

La Coordinadora les solicito respetuosamente mantener en modo silencio sus celulares para no interferir en el desarrollo del evento.

en cumplimiento con lo dispuesto en el **artículo 38 de la ley 996 de 2005, ley de garantías**, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todas las personas que aspiren a cargos de elección popular para las próximas elecciones, abstenerse de participar en esta actividad so pena de incurrir en las inhabilidades y penas contempladas en la ley.

La Ref. SNBF Sandra Araque, da conocer el equipo de trabajo que acompaña al Centro Zonal Tibú, entre los cuales se encuentran: 1 Coordinadora Erika Fernanda rueda Méndez

- 2 Defensores de familia Hugo Chiquillo, Dora Cárdenas Vega,
- 2 Psicólogos Henry Jose Capillo Ortega, Herminson Orlando Moncada Cardenas,
- 2 Trabajadoras Sociales Kizzy Jaireth ortega Sánchez, Nubia Jeannette Barón canas
- 2 Financieros Ruth Maria Riveros Ramirez, Rubia Galvan,
- 1 Supervisión Laura Stefania Ortiz Ramirez,
- 2 Asistencia Técnica Briceida Jiménez Rojas, Fabian Enrique Moreno Hurtado
- 1 Atención al Ciudadano Stefanny Valentina Gómez Sánchez
- 1 Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Sandra Milena Araque Cely.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

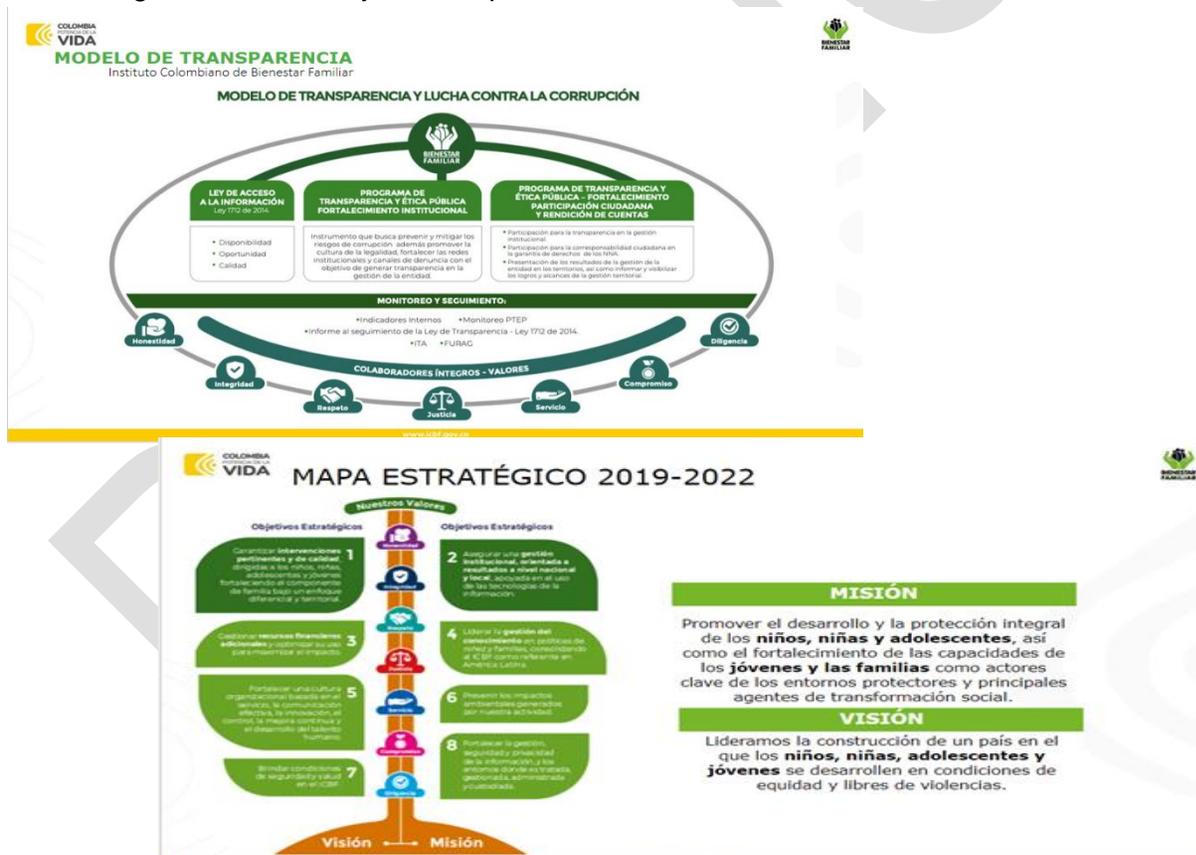
 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	24/08/2022	 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 7	Página 3 de 18	

1. Contexto institucional.

El Doctor Henry Jose Capillo Ortega Psicólogo de la Defensoría uno del centro zonal Tibú dio a conocer que el Instituto Colombia de Bienestar Familiar cuenta con 33 regionales, ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital y 213 Centros Zonales que hacen presencia en el ámbito municipal y local en todo el territorio nacional; llegando a más de 2.830.968 de colombianos con el servicio público de bienestar familiar, a través de sus programas y estrategias de atención.

Da a conocer el Mapa Estratégico el cual está diseñado para el periodo 2019 – 2022, informando que cuenta con ocho (8) objetivos y valores que rigen al ICBF, como lo son la honestidad, integridad, empatía, respeto, justicia, servicio, compromiso y diligencia.

Así mismo el Modelo de Transparencia que se maneja en el ICBF, el cual consiste en el pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, amparado por la ley de acceso a la información, plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y fortalecimiento a la participación ciudadana, a los cuales se les realiza monitoreo y seguimiento, a través de sus indicadores internos, monitoreo al PAAC e informe al seguimiento de la ley de transparencia.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 4 de 18	

2. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Publica):

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Se trae a colación el marco normativo que integra el Modelo de Transparencia mediante las siguientes leyes:

- ✓ **Ley 1712 de 2014:** Ley de transparencia y acceso a la información pública
- ✓ **Ley 1755 de 2015:** Ley de promoción y protección al derecho de la participación ciudadana
- ✓ **Decreto 1081 de 2015:** Metodología y estándares que deben cumplir las entidades públicas
- ✓ **Documento CONPES 167 de 2013:** Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción
- ✓ **Decreto 183 de 2015:** Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
- ✓ **Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad:** Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- ✓ **Ley 1952 de 2019:** Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario.

Menciona además, el micro sitio de transparencia en la página web del ICBF donde se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión, donde se ejerce una participación y control social con 14 espacios en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015), como lo son: mecanismos de contacto con el sujeto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

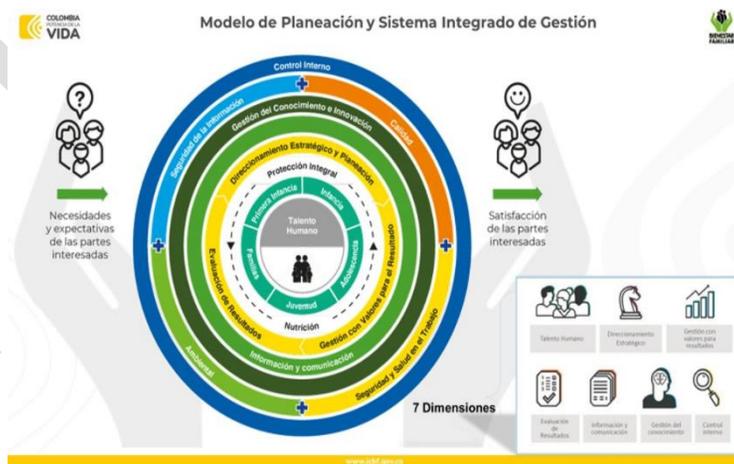
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 5 de 18	

trámites y servicios, instrumentos de gestión e información pública, participación ciudadana, gobierno digital, rendición de cuentas ICBF y acuerdo de Paz.



3. Gestión administrativa: Avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015 modificado por Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG definido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, el Modelo del ICBF integra siete (7) dimensiones, con sus objetivos son el talento humano el direccionamiento estratégico la gestión con valores para resultados la Información y comunicación la gestión del conocimiento y el control interno. Su misionalidad es una Herramienta gerencial enfocada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, promoviendo la mejora continua en cada uno de los procesos y fortaleciendo así el logro de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad en el marco de las necesidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



El ICBF tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 6 de 18	

visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general (aspectos DOFA y Partes Interesadas) aporta a la planeación estratégica, la gestión de riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua del Instituto y a su vez contribuye a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sostenibilidad de las Normas de Gestión.

Por otra parte, el ICBF consciente de la importancia de brindar servicios y atención de calidad, ha identificado las necesidades y expectativas de sus partes interesadas con el fin de fortalecer la gestión, la transparencia y la generación de valor público en la entidad, constituyéndose en un pilar de gran importancia para la planeación estratégica y mejora continua en el marco de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión CZ Tibú 2022-2023

Seguido a ello, por parte del Apoyo financiero de primera infancia Ruth Maria Riveros, realiza la proyección de las metas sociales y financieras del Centro Zonal Tibú, que corresponden a la vigencia 2022-2023

Informe de ejecución de metas sociales y financieras periodo primero de enero a 31 de diciembre de 2022. Dando a conocer los programas en primera infancia que están ubicados los municipios de Tibú y El Tarra en la zona urbana y rural dispersa.



EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, Periodo 1° de enero a 31 de diciembre 2022



MUNICIPIO	SERVICIO	UNIDADES PROGRAMADAS	CUPOS PROGRAMADOS	USUARIOS PROGRAMADOS	META FINANCIERA
EL TARRA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	120	120	419.863.673
EL TARRA	EDUCACIÓN INICIAL RURAL - FAMILIAR	8	160	160	536.908.532
EL TARRA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	19	912	912	2.642.596.739
EL TARRA	HCB FAMI - FAMILIAR	2	24	24	50.611.787
EL TARRA	HCB - COMUNITARIO	23	276	276	743.664.831
TIBÚ	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	3	244	244	935.781.848
TIBÚ	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	4	338	338	1.056.653.434
TIBÚ	EDUCACIÓN INICIAL RURAL - FAMILIAR	8	160	160	536.908.532
TIBÚ	TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	-	-	-	20.727.000
TIBÚ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	33	1.608	1.608	3.490.380.061
TIBÚ	HCB - COMUNITARIO	52	624	624	1.698.926.058
			4466		12.133.022.495

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 7 de 18	

5. Resultados consulta previa temática mesa publica: Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años

La metodología empleada para la realización de las encuestas fue de manera virtual, obteniendo un número total de 240 encuestas realizadas por el CZ Tibú, donde se obtuvo la mayor votación y el tema elegido por las partes interesadas fue: Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses, 29 días en las modalidades de primera infancia.

Para el desarrollo de esta temática, se cuenta con el Apoyo de la Doctora Briceida Jimenez Rojas, comentando que la ley 1804 de 2016 busca Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho; explicando su objetivo principal, el cual busca orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional.

En cuanto al lineamiento técnico para la atención a la primera infancia, explica el objetivo, la población y los tiempos de atención en las modalidades Institucional, Comunitaria y Familiar con las que cuenta el ICBF en la primera infancia; como también con cuantos servicios en estas modalidades cuenta en municipio de Tibú: en la modalidad institucional cuenta con 8 unidades de servicio, modalidad comunitaria 6 unidades de servicio y en la modalidad familiar un total de 33 unidades de servicio.

Política pública de Cero a Siempre Ley 1804 de 2016

La ley 1804 de 2016 busca Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 8 de 18	

Nuevamente la Coordinadora del centro Zonal les solicita respetuosamente mantener en modo silencio sus celulares para no interferir en el desarrollo del evento.

en cumplimiento con lo dispuesto en el **artículo 38 de la ley 996 de 2005, ley de garantías**, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todas las personas que aspiren a cargos de elección popular para las próximas elecciones, abstenerse de participar en esta actividad so pena de incurrir en las inhabilidades y penas contempladas en la ley.

6. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición.

PRIMERA INFANCIA

La profesional Laura Ortiz Apoyo Técnico a la Superación a la Primera infancia da a conocer el seguimiento realizado apoyo a las EAS adscritas al Centro Zonal Tibú.

El alcance del centro zonal Tibú está ubicado en el área del Municipio de Tibú y área del Municipio El Tarra con los alcaldes Nelson Leal Lopez y Jair Diaz Peñaranda. como ya lo decía anteriormente la doctora Briceida Jimenez en primera infancia: nosotros buscamos promover un desarrollo integral de los niños y las niñas mediante la educación inicial, la protección y la garantía de sus derechos. Cómo se nombraba anteriormente nuestro Ejercicios se divide modalidades y cada modalidad representa unos programas la modalidad institucional como lo tenemos dentro de los Municipio de Tibú y El Tarra, tenemos hogares infantiles y centros de desarrollo infantil dentro de nuestro manual de modalidad familiar, tenemos desarrollo infantil en medio familiar tanto en el municipio de Tibú como en el municipio El Tarra y sus corregimientos y la educación inicial rural y dentro de la modalidad comunitaria, pues contamos con los hogares comunitarios de bienestar.

Cada una de estas modalidades y cada uno de estos programas tienen unos componentes que buscan garantizar la calidad del servicio como lo es el componente familia comunidad y redes y por eso también hacemos la invitación a las familias a participar en los eventos de control social en los eventos de capacitación a padres de familias y en eventos como el día de hoy.

El proceso pedagógico los ambientes educativos y protectores el componente administrativo y de gestión y componente de salud y nutrición que es muy importante y el talento humano. Desde primera infancia, pues en este momento traemos unas evidencias que buscamos, contarles mostrarles, como ha sido la ejecución en el 2022 como se trabajó y como digamos se buscó prestar un servicio de calidad a todos los niños y niñas del municipio de Tibú y El Tarra. Se muestra una evidencia de los hogares comunitarios de bienestar también recordando que los hogares comunitarios de bienestar, cuentan con un cupo de 12 niños cada uno, también brindan el 75% de la alimentación. Se brinda inicialmente un refrigerio reforzado, un almuerzo y un refrigerio por la tarde. Tenemos el CDI de Pachelly, el CDI mis primeras Huellitas que es del municipio El Tarra, el CDI gotitas de amor que es la Gabarra y el CDI gotitas de amor que tiene una

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 9 de 18	

particularidad que tiene el CDI satélite caño indio. tenemos el Hogar Infantil campo dos, el hogar Infantil La Gabarra y el hogar infantil Golosinas. Dentro de nuestra modalidad familiar se cuenta con el servicio en los Municipios de Tibú y El Tarra. Ellos cuentan con encuentros familiares en las casitas de los padres de familia, donde realizan diferentes actividades para fortalecer los vínculos las pautas de crianza las comunicaciones asertivas y los encuentros grupales con los padres de familia que también buscan promover los derechos de los niños y las niñas.

Dentro de la modalidad familiar se hace la realización de la entrega de la ración para preparar que también cumple con el 70% de la alimentación que se les entrega a los niños en cada entrega se busca que los padres de familia hagan revisión del ejercicio de la RPP si está completo y hacemos también el ejercicio de control social.

Dentro de los logros que hubo para el 2022 fue una atención del 100% a la población que se tiene para cupos programados, un seguimiento en nutricional al 100%, realización de asistencia técnica por parte del centro zonal a las EAS los talentos humanos que tiene, realización de la mayoría de las visitas de seguimiento a las unidades de servicio, la identificación de situaciones de vulneraciones de derechos por parte del talento humano de las EAS con los cuales activan las rutas y se busca brindar, digamos la atención e interinstitucional y se trabaja a partir de los cuatro pilares lectores de nosotros que son la exploración, el juego, el arte y la literatura.

los retos que se mantuvieron en el año 2022 estaba mantener la cobertura asignada a cada uno de los programas tanto urbanos como rurales y lograr una excelencia permanente de la prestación del servicio.



Primera Infancia Centro Zonal TIBÚ 2022



Promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación.

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

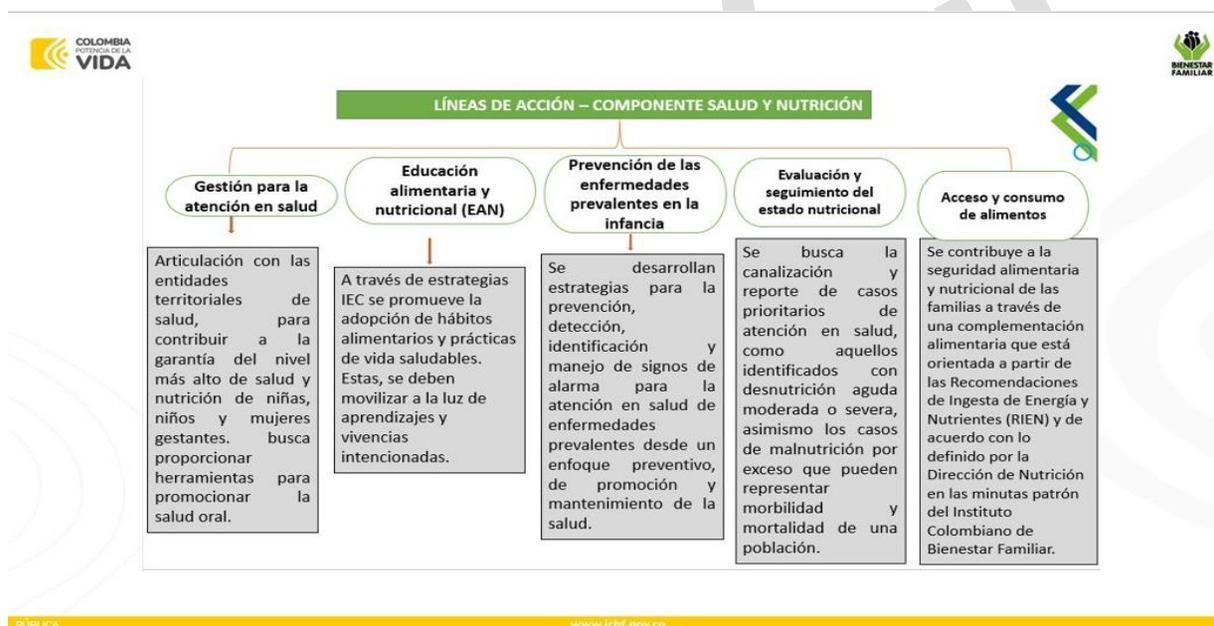
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 10 de 18	

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Se les da a conocer a los participantes **Componente de Salud y Nutrición en Programas de Atención a la Primera Infancia**. Por parte de la nutricionista de los programas de promoción y prevención para la primera infancia del centro zonal Tibú Doctora Erika Peña, socializa las líneas del componente de alimentación y nutrición, en relación con las dimensiones y ejes de la SAN como política pública nacional. En ese orden de ideas, el ICBF en este componente desarrollamos aproximadamente 35 acciones en cada uno de los componentes y ejes que se contemplan en las dimensiones prioritarias acorde con el plan decenal de salud pública 2012-2021, el cual contempla cinco ejes importantes: disponibilidad que se relaciona con la promoción de alternativas de consumo, acceso y consumo que contemplan las modalidades de atención del ICBF en la complementación alimentaria, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad que tiene que ver con el plan de saneamiento.



Por otra parte, el centro zonal cuenta con la modalidad 1000 días para cambiar el mundo. Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

La modalidad va dirigida a niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda o aquellos que presentan desnutrición aguda, siempre y cuando se encuentren o hayan recibido el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 11 de 18	

tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud. También beneficia a niñas y niños que hayan egresado de los Centros de Recuperación Nutricional (CRN), mujeres gestantes con bajo peso y a sus hijos hasta que cumplan los seis meses de edad.

Considerando que es un servicio por demanda, a través de la búsqueda activa que realizan los equipos interdisciplinarios, o como parte de la articulación con el sistema de salud que se lleva a cabo en cada uno de los municipios, se focaliza la población que cumple con alguno de los siguientes criterios de ingreso:

- 1) Mujer gestante con bajo peso para la edad gestacional.
- 2) Niña o niño, menor de cinco años, con riesgo de desnutrición aguda.
- 3) Niña o niño con desnutrición aguda, que se encuentre en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- 4) Niña o niño egresado de los Centros de Recuperación Nutricional.

PROTECCIÓN:

El Doctor Hugo Armado Chiquillo Defensor de familia del centro zonal Tibú, informo que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia, o vulneración de sus derechos llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 Sedes Regionales y 215 Centros Zonales en todo el país.

El Centro Zonal Tibú desde área de Protección atiende los municipios de: TIBÚ y El Tarra

Desde el Área de protección se atiende:

- * Restablecimiento de Derechos.
- * Adopciones
- * Trámites extraprocesales
- * Restablecimiento de derecho

El restablecimiento de derechos tiene como función garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esto dado, que la protección integral de sus derechos es un deber fundamental del ICBF, además de la responsabilidad de la familia y la sociedad.

El restablecimiento de derechos se inicia para garantía y protección de los derechos de los NNA. Si existe amenaza o vulneración de derechos la autoridad administrativa dará apertura al PARD, enunciando los derechos vulnerados y/o amenazados.

Si se observa inobservancia de derechos, se activan rutas del SNBF (Salud, educación y demás)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 12 de 18	

En los municipios las comisarias se encargan de realizar los procesos PARD, de los cuales deben allegar los informes del estado de estos al Centro Zonal.

Cuando se toma una medida de protección, el comisario solicita cupo para ubicar al NNA en medio (Institucional y hogar sustituto)

Para la vigencia 2022, se atendieron:

190 solicitudes RD.

59 inobservancia de derechos.

41 reporte de Amenaza o Vulneración de derecho

En adopciones el código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en el artículo 62, dispone que el ICBF, es la autoridad central en materia de adopción en Colombia y le asigno en consecuencia la competencia atinente al desarrollo del programa de Adopción Nacional e Internacional.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no cobra ningún tipo de retribución en los procesos relacionados con el Programa de Adopciones y además está totalmente prohibido para el Instituto y sus funcionarios recibir dinero por adelantar tareas en este sentido. De igual forma, en ningún caso podrá pagarse recompensa alguna a los padres por la entrega que hagan de sus hijos para ser dados en adopción.



TRAMITE DE ATENCION EXTRAPROCESAL (TAE)



Son aquellos en los que se realizan actuaciones por fuera de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, pero que también propenden por la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Conciliación: Mecanismo o medio alternativo de resolución de conflictos o de solución pacífica, mediante la cual, las personas que se encuentran involucradas en un conflicto desistible, transigible o determinado como conciliable por la ley, encuentran la manera de resolverlo a través de un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Conciliación fallida: No existe ánimo conciliatorio.

Conciliación fracasada: Inasistencia de una de las partes

Conceptos solicitados por notaria.

Actas complementarias.

En la vigencia 2022, se atendieron 283 solicitudes

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 13 de 18	

7. Informe de acuerdo de Paz

El profesional Herminson Moncada psicólogo de la defensoría dos da Se les da a conocer Para el acuerdo de paz, que hemos hecho y como lo hicimos, teniendo en cuenta que para la edición 2021 se solicitó la ampliación de cupos en los 8 municipios con proyectos de enfoque territorial. A través de la solicitud de esta ampliación con los a 8 alcaldes de los municipios, con delegados del Ministerio de educación nacional, gobernador, seguidamente después de esto se aprobaron estos cupos y asignación del recurso 21, posteriormente se validó la información y se prestó la atención integral.

En los municipios donde fue ejecutado fueron en el municipio de convención, El Carmen, Acarí, Sardinata, San Calisto, Teorama, Tibú y el municipio de el Tarra. Desde primera infancia en los 8 municipios se atendió de manera integral en los centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios de bienestar, hogares infantiles y modalidad familiar se atendió una población de cero a 5 años con un total de 10280 cupos atendidos, con lo que se lleva una inversión de 28,788,140,617 millones de pesos. En la moralidad de los 1000 días se logró la vinculación. De 753 niños y niñas para la atención integral. con una inversión total de 907,413,708 millones de pesos. También se realizó la apertura de un Centro de desarrollo infantil Satélite que este está ubicado en la vereda caño indio en el ETCR siendo el espacio territorial de capacitación, y reincorporación para la agenda de la paz desde infancia adolescencia, adolescencia y juventud, en las generaciones explora rural y urbana fortaleciendo las habilidades del siglo XXI se atendieron 1650 beneficiarios en los ocho municipios con proyectos de desarrollo con enfoque territorial, con una inversión de 900,620,570 millones de pesos, también se implementó la estrategia sacúdete étnica que se llevó la atención adolescentes y jóvenes con un total de 331 Beneficiarios y esto se desarrolló en los municipios de convención Teorama, el Tarra y en los lugares donde se encuentra ubicada en estas comunidades principalmente con una inversión de 232.657,200 millones y en sacúdete virtual 31 beneficiarios con una inversión de 9,757,172 millones de pesos.

Quiénes se beneficiaron con este proyecto o estas estrategias, donde se implementó en mi familia modelo de atención rural, Dónde se atendieron 1440 beneficiarios los 8 municipios PDET, Con una inversión total de 560,188,787 millones de pesos. En los territorios éticos con bienestar de la Comunidad Barí, se atendieron 390 beneficiarios es lo que implica a los municipios del Carmen, convención y Teorama, con una inversión de 156,000,000 millones de pesos. En la dirección de protección en el municipio de Tibú se atendieron 34 beneficiarios, con una inversión total de 214,512,612 millones de pesos esto se da en función de que en nuestro municipio no tenemos hogares sustitutos por lo que se debe realizar el traslado de emergencias para la ciudad de Cúcuta, esto como limitación para el cumplimiento y garantía de derechos de los NNA.

Para lograr este desafío, primero se presentó lo que fue el trámite interno y la solicitud es de los cupos a la dirección de primera infancia, posteriormente la coordinación con las 8 alcaldías para la focalización y la identificación de la población menor es de 5 años para la cobertura 2022; en la zona rural dispersa, así mismo el mejoramiento del estado de las infraestructuras, en las cual se atendió o se prestó el servicio de la primera infancia.

atendidas por las entidades administradores de servicios más cercanas más conocidas como operadores en el municipio de TV la vereda como 14 beneficiarios atendidos. En primera infancia canal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 14 de 18	


INFORME ACUERDO DE PAZ
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

¿Quiénes se beneficiaron?

Atención Integral a la Primera Infancia
(CDI, HCB, HI y DIMF):



Atención a población de 0 a 5 años: con **10280** cupos atendidos en los 8 municipios PDET, con una inversión de \$ **28,788,140,617**

PRIMERA INFANCIA
8
municipios

Modalidad 1000 días:
Vinculación de **753** los niños y niñas para proceso de formación integral y mantenimiento del estado nutricional.
Inversión de 907,413,708.

Atención Integral a la primera infancia – CDI Satélite: niñas y niños de primera infancia en el municipio de **TIBÚ - Vereda Caño Indio**, Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Generaciones EXPLORA RURAL URBANA:
Fortalecimiento de Habilidades del Siglo XXI.

1650 Beneficiarios
Inversión: 900,620,570
8 Municipios

SACUDETE ETNICA:
Atención de adolescentes y jóvenes con **331 Beneficiarios**
Inversión de \$232.657,200, Convención, Teorama, Tibú

SACUDETE VIRTUAL:
Atención de adolescentes y jóvenes con **31 Beneficiarios**
Inversión de \$9,759,172
Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú


INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PÚBLICA www.icbf.gov.co


INFORME ACUERDO DE PAZ
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

• PNIS Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos

Es promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito.

Veredas focalizadas 2022

SARDINATA	CAMPOLAJAS , beneficiarios se atiende a la EAS más cercana.
TIBÚ	AMBATO 14 beneficiarios PI

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 15 de 18	

8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

Seguidamente interviene la doctora Stefanny Valentina Gómez Sánchez Profesional Universitario del ICBF Centro Zonal Tibú, quien expuso las diferentes peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias que son recibidas en el Centro Zonal a través del aplicativo SIM (Sistema de Información Misional) y los tiempos de respuesta para cada uno de ellos.

En su intervención, refirió que las peticiones que se registraron en el Sistema de Información Misional en la vigencia 2022 del Centro Zonal Tibú.



INFORME PQRS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	TRAMITE EXTRAPROCESAL	283	Atención a través de agendamiento
	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	190	de acuerdo a la medida se ubican en: Medio Familiar, Institucional o Hogar Sustituto
	HOGAR GESTOR	1	Respuesta gestionada en términos de Ley
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	2	Se realizo la verificación y se dio respuesta oportuna al peticionario
	Maltrato al Ciudadano	1	Se realizo la verificación y se dio respuesta oportuna al peticionario
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	19	Se realizo la verificación y se dio respuesta oportuna al peticionario
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	12	Se dio respuesta oportuna al peticionario



www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 16 de 18	

Se muestran igualmente los Canales y medios para la atención a la ciudadanía, con el que cuenta el Instituto colombiano de Bienestar Familiar, para el acceso de los ciudadanos el cual se da por 8 canales de atención: video llamada, llamada telefónica, chat, WhatsApp, Solicitud PQRS, puntos de atención, ventanilla de trámites y oferta institucional; y, finalmente hace referencia a la línea anticorrupción en la cual se promueve el control social ciudadano facilitando canales de comunicación que permitan poner en conocimiento del ICBF de una manera confiable y segura, presuntos actos de corrupción que afecten el bienestar o el buen uso de los recursos de los niños, niñas y adolescentes.




LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruccion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Estados de trámites

- Expedientes en trámite
- Expedientes finalizados
- Expedientes rechazados
- Expedientes en espera
- Expedientes en proceso
- Expedientes en revisión
- Expedientes en análisis
- Expedientes en evaluación
- Expedientes en seguimiento
- Expedientes en control
- Expedientes en vigilancia
- Expedientes en monitoreo
- Expedientes en seguimiento
- Expedientes en control
- Expedientes en vigilancia
- Expedientes en monitoreo

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

www.icbf.gov.co

9. Compromisos adquiridos: mesa publica de rendición de cuentas de la vigencia anterior

La Referente SANDRA MILENA ARAQUE CELY, menciona a los asistentes que en la anterior mesa pública del año 2022 del centro zonal Tibú con fecha del 10 de mayo, no se establecieron compromisos.




COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Centro Zonal TIBÚ: No se establecieron compromisos en la pasada mesa pública del municipio de TIBÚ 10 de mayo de 2022 ya que se dieron respuestas claras, precisas y oportunas a las inquietudes y alas PQRS.	Coordinadora de Centro Zonal	10/05/2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 17 de 18	

10. Espacio de participación de partes interesadas

En el punto de participación al ciudadano el moderador les dio a conocer a los asistentes, que se abre un espacio de 15 minutos para que presenten sus debidas inquietudes.

- La señora Ana Jacome Madre comunitaria pregunta que para cuándo el centro zonal Tibú cuenta con nutricionista. Ya que pues como todos lo dijeron hay muchísimos beneficiarios y yo que pertenezco a la modalidad comunitaria no tenemos apoyo en salud nutrición no directa como veníamos trabajando años atrás ya llevamos más de 3 meses y no hay apoyo en salud y nutrición.

Rta: Buen día, el centro zonal no desconoce la necesidad permanente que tenemos de poder contar con profesionales del área de nutrición teniendo en cuenta que la profesional que teníamos nombrada renunció en el mes de abril. En este momento estamos a la espera del nombramiento en carrera del profesional designado para Tibú, el cual está presupuestado para el mes de agosto.

- La señora Ana Jacome Madre comunitaria pregunta Nosotros iniciamos un proceso con lo de la canasta algo que es muy latente que si en sí debe tener ya una respuesta. La encargada que nos dio respuesta en febrero dijo que, para el mes de julio, nos dabas solución al momento de canasta y estamos a 13 de julio y no volvieron a contestar ni a decir nada.

Rta: respecto al informe. efectivamente el informe se pasó a la sede Nacional en el tiempo establecido; pero esto es un tema presupuestal el cual ya estaba proyectado para la vigencia 2023 por lo cual generar las modificaciones e incluir el porcentaje de más debe revisarse desde la sede Nacional.

Al igual el Sindicato también apoya la situación que se presentó en el Centro zonal.

Por parte nuestra continuamos apoyando el proceso junto con la Directora la Dra. Jessika Florez, pues ella siempre hace énfasis en el tema de la canasta y esperamos que para la vigencia entrante se pueda ver la modificación en la canasta que aplica para los contratos.

- El señor Personero Municipal el doctor Jhon Ascanio saluda al público y realiza la siguiente pregunta El Instituto tiene alguna estrategia para ampliar la capacidad de atención a más niños, niñas y adolescentes al municipio teniendo en cuenta que hay más población, objeto de atención por parte del instituto.

Rta: Si claro, el instituto reconoce la necesidad de aumentar la cantidad de cupos en el municipio de Tibú, pero es importante tener en cuenta que ampliar los cupos implica un aumento importante en el presupuesto, es por esto que se debe cumplir con el proceso de focalización. tener en cuenta que es importante que los operadores cuenten con una base de datos de lista de espera al día para evidenciar la necesidad sentida de cupos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 18 de 18	

- la señora Lida Zuleta refiere que con relación a la solicitud de ampliación de cobertura del hogar infantil golosinas que tiene demasiada demanda de cupos ha pasado la solicitud formal por medio de radicado al Centro Zonal. ¿Y pues no se ha dado el proceso ha habido voluntad de parte de los funcionarios del Centro Zonal, pero hasta el momento no hemos tenido una respuesta positiva que permita ampliar la cobertura en el hogar infantil?

Rta: Al momento nos encontramos a la espera de la asignación de presupuesto para el aumento de cupos de los operadores que han hecho la respectiva solicitud y que han cumplido con todos los requisitos para aplicar a dicho aumento de cupos.

11. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas

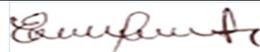
Finalmente, la moderadora realiza el cierre de la mesa pública, agradeciendo la participación a toda la comunidad en general por la asistencia y menciona el diligenciamiento formato encuesta de evaluación de rendición pública de cuentas del Centro Zonal Tibú, la cual tiene como objetivo conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF.

Decisiones:

Se logró el informe de gestión y rendición de cuentas del Centro Zonal Tibú ICBF de manera satisfactoria, con una participación de más de 99 personas asistentes en el evento realizado en el centro de convivencia ciudadana del municipio de Tibú.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Para la rendición pública de cuenta del centro zonal Tibú no se dejaron compromisos, ni PQRS.	Coordinadora del CZ Tibú	13/07/2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Erika Fernanda Rueda Mendez	Coordinadora Zonal	ICBF	
Sandra Milena Araque Cely	Ref. SNBF- CZ Tibú	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

